

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN NACIONAL

DISTRITO NACIONAL

DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 663 PISO 5

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 949200

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 07/12/2010

CÓDIGO 66

CUIT N°: 33711720389

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 12

INICIADO EL: 01/01/2021

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2021

CÓDIGO SEGURIDAD c17028b4cc

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO
NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

Autoridades Partidarias

HELLER	CARLOS	PRESIDENTE
PERIE	JULIA	VICEPRESIDENTE
JUNIO	JUAN CARLOS	SECRETARIO
ASPIS	ADRIANA	TESORERA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	169.919,60	790.677,16
INVERSIONES	(Nota N°:2)	350.000,00	0,00
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:3)	1.304,11	0,00
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	521.223,71	790.677,16
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
	TOTAL DEL ACTIVO	521.223,71	790.677,16
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Código de seguridad: c17028b4cc

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/12/2021Ejercicio al
31/12/2020

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00

0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00

0,00

TOTAL PASIVO

0,00

0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

521.223,71

790.677,16

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

521.223,71

790.677,16

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

521.223,71

790.677,16

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	569.043,57	548.667,11
TOTAL RECURSOS		569.043,57	548.667,11
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	281.336,32	33.478,57
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	268.284,52	0,00
TOTAL GASTOS		549.620,84	33.478,57
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-288.876,18	-199.619,74
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-269.453,45	315.568,80
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-269.453,45	315.568,80

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2021	31/12/2020
SALDOS AL INICIO	790.677,16			790.677,16	475.108,36
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	790.677,16			790.677,16	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-269.453,45			-269.453,45	315.568,80
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	521.223,71	0,00	0,00	521.223,71	790.677,16

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCO	790.677,16	
Total de efectivo al inicio	790.677,16	475.108,35
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCO	169.919,60	
Total de efectivo al cierre	169.919,60	790.677,15
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-620.757,56	315.568,80
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
APORTE PUBLICO	569.043,57	
Total	569.043,57	548.667,11
Pagos		
CREDITOS	1.304,11	
GASTOS DESENVOLVIMIENTO	27.496,34	
CAPACITACION	268.284,52	
TRANSFERENCIA OTROS DISTRITOS	253.839,97	
Total	550.924,94	33.478,57
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	18.118,63	515.188,54
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	18.118,63	515.188,54
---	-----------	------------

Actividades de Inversión

Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos		
Total	0,00	0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
---	------	------

Actividades de Financiación

Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos		
PLAZO FIJO	350.000,00	
Total	350.000,00	0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	-350.000,00	0,00
--	-------------	------

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
INTERESES GANADOS	45.691,33	
Total	45.691,33	0,00

Aplicaciones		
GASTOS BANCARIOS	19.454,08	
RECPAM NEGATIVO	315.113,44	
Total	334.567,52	199.619,74

Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-288.876,19	-199.619,74
---	-------------	-------------

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-620.757,56	315.568,80
--	--------------------	-------------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N° I

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	569.043,57	569.043,57	548.667,11
Totales del período actual	569.043,57	569.043,57	548.667,11
Totales del período anterior	548.667,11		548.667,11

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Código de seguridad: c17028b4cc

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO
NACIONAL

Anexo N° II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Honorarios Profesionales	15.576,00		15.576,00	18.624,03
Avisos Oficiales	0,00		0,00	5.526,04
Impuestos, Tasas y Contribuciones	10.873,35		10.873,35	9.328,50
Gastos Varios	1.047,00		1.047,00	0,00
Transferencias Realizadas a Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional	253.839,97		253.839,97	0,00
Materiales para Capacitación e Investigación		109.108,12	109.108,12	0,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			159.176,40	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO
NACIONAL

Anexo N° II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
EQUIPAMIENTO		159.176,40		
Totales del período actual	281.336,32	268.284,52	549.620,84	33.478,57
Totales del período anterior	33.478,57	0,00		33.478,57

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2021

Ejercicio al
31/12/2020

RECURSOS

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

0,00

0,00

GASTOS

Transferencias Realizadas a Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

253.839,97

0,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	BUENOS AIRES	PARTIDO SOLIDARIO	66	PROVINCIA	54824	11/11/2021	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	BUENOS AIRES	PARTIDO SOLIDARIO	66	PROVINCIA	54824	13/12/2021	TRANSFERENCIA	150.000,00
distrito	BUENOS AIRES	PARTIDO SOLIDARIO	66	PROVINCIA	54824	31/12/2021	AXI	3.839,97
TOTAL								253.839,97

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

253.839,97

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia positivos		
Intereses de Plazo Fijo Ganados	45.691,33	0,00
TOTAL	45.691,33	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	19.454,08	27.117,54
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	315.113,43	172.502,20
TOTAL	334.567,51	199.619,74
Resultados financieros y por tenencia netos	<u>-288.876,18</u>	<u>-199.619,74</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Código de seguridad: c17028b4cc

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2021	31/12/2020
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.04.00	BANCOS	169.919,60	790.677,16
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	169.919,60	790.677,16
	NACION Cuenta :5375321	169.919,60	
TOTAL		169.919,60	790.677,16

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2021	31/12/2020
Nota: 2 - INVERSIONES CORRIENTES			
1.2.01.01	Depósitos a Plazo Fijo	350.000,00	0,00
	PLAZO FIJO	350.000,00	
TOTAL		350.000,00	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2021	31/12/2020
Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES			
1.4.01.10	Otros Créditos	1.304,11	0,00
	INTERESES A COBRAR	1.304,11	
TOTAL		1.304,11	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Código de seguridad: c17028b4cc

Nota N°: 4

CONSTITUCION DEL PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL

Conforme Resolución de fecha 7 de diciembre de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaria Electoral, se ha reconocido la personería jurídico política a la entidad denominada "PARTIDO SOLIDARIO" para actuar como partido político nacional, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (artículos 8,14,38 y 63 de la ley 23.298).

Nota N°: 5

NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Solidario correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, finalizado en esa fecha, anexos y notas complementarias por el ejercicio finalizado en esa fecha se exponen en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., organismo que, a través de su Resolución (RG) 539/18 establece su aplicación obligatoria para los estados contables con cierres a partir del 01/07/2018, habiendo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adherido mediante Resolución CD N° 107/2018 del 18/10/2018.-

Para la preparación de los estados contables se tomaron en consideración, tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de los activos, los pasivos y los resultados, como así también en lo que se refiere a los aspectos de exposición, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitidas por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Nota N°: 6

CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Como se indicó en la nota anterior los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. A partir de la modificación dispuesta por la Resolución Técnica N° 39 aprobada por la Resolución CD N° 20/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia ó no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución CD 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para procesar y reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de la inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el INDEC, alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre del año 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello la Junta de Gobierno del FACPCE emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución CD 107/2018), indicando que se encuentra configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1° de Julio de 2018 deberán ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de Junio de 2018 inclusive, no deberán reexpresarse.

Nota N°: 7

EXPOSICION - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/03/2022

Codigo de seguridad: c17028b4cc

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, exigencias de organismos de control y la Resolución Técnica nº19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020, los cuales se exponen con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, habiendo reexpresado las cifras en moneda del cierre actual utilizando el mismo coeficiente de reexpresión.

Nota N°: 8**CRITERIOS DE VALUACION**

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos a operaciones liquidables en pesos

Han sido valuados a sus valores nominales, en su caso con más los intereses devengados hasta el cierre del periodo.

b) Patrimonio Neto

Las cuentas de Superavit de ejercicios anteriores que conforman el Patrimonio Neto se han reexpresado reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., exponiendo sus saldos a los valores que surgen de la reexpresión de los saldos.

c) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas a valores de cierre habiéndose aplicado los índices de ajuste conforme las fechas de devengamiento mensual de cada cuenta. Dentro del Estado de Resultados se expone en la cuenta RECPAN el resultado de la reexpresión de las cuentas de Resultados y del Patrimonio Neto.

Nota N°: 9**IMPUESTOS**

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N°: 10**TRANSACCIONES CON OTROS DISTRITOS**

Durante el transcurso del año 2021, y en el marco del desarrollo institucional de nuestro espacio político hemos enviado transferencias de fondos hacia otras jurisdicciones conforme se expone en el anexo correspondiente a transferencias enviadas.

Nota N°: 11**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

Nota N°: 12**GASTOS CAPACITACION - ARTICULO 12 LEY 26.215**

Tal como se expuso en la Nota 10 a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2020, durante el año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria y las restricciones a la circulación y traslado dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, Provinciales y Municipales en todo el país con motivo de la Pandemia generada por el COVID-19; el Partido Solidario Orden Nacional, se vio imposibilitado de destinar los fondos previstos en el Artículo 12 de la Ley de financiamiento de Partidos Políticos a la capacitación para la función pública y formación de dirigentes.

En este contexto nuestro Partido mantuvo intangibles depositados en su cuenta corriente única partidaria al 31/12/2020 la suma de \$ 65.513,00. (pesos sesenta y cinco mil quinientos trece 00/100) correspondiente al 20% de los fondos públicos recibidos como mínimo aplicable a capacitación política para la función pública, la formación de dirigentes e investigación, de conformidad a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 26.215. Ello con el objeto - en la medida que así lo dispongan las autoridades competentes - de ser utilizados en el transcurso del ejercicio 2021, para la adquisición de equipos de tecnología, licencias de plataformas de videoconferencias y demás elementos que permitan adaptarnos a los tiempos que corren en materia capacitación política a distancia.

En efecto, a través de la sanción de la Ley 27.622 publicada el 04/06/2021, se estableció la suspensión de la aplicación de la sanción prevista por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 12 de la ley 26.215 y sus modificatorias hasta el 31 de diciembre de 2021, con el fin de que los partidos políticos puedan incorporar nuevas tecnologías que permitan dictar las capacitaciones de manera digital.

La mencionada norma indicó que las sumas que no hubieran sido ejecutadas durante el ejercicio 2020 deberían ser reservadas para el ejercicio 2021 con idéntico destino que el previsto en el mencionado artículo.

Así las cosas nuestra agrupación durante el ejercicio 2021 destinó la suma de \$ 239.215,50 (pesos doscientos treinta y nueve mil doscientos quince con 50/100), a la compra de insumos tecnológicos (equipos y licencias), y material bibliográfico, destinado a actividades de capacitación para la función pública y formación de dirigentes, solventando así en exceso, los montos mínimos dispuestos por la Ley 26.215 de \$ 65.513,00 (pesos sesenta y cinco mil quinientos trece con 00/100) por el año 2020 y \$ 97.075,58 (pesos noventa y siete mil setenta y cinco con 58/100) para el año 2021.-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor
Presidente
PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL
CUIT 33-71172038-9
Domicilio legal: SAN MARTIN 663 5° CABA

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas complementarias y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DEL PARTIDO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y es responsable también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas. Para la exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica n°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad partidaria. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL al 31 de diciembre de 2021, así como sus recursos y gastos mencionados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución nº420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

b) Según surge de los registros contables del Partido Solidario Orden Nacional, por no contar con personal en relación de dependencia al 31 de diciembre de 2021, no se registra deuda devengada a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.

Buenos Aires, 15 de marzo del 2022.

OSVALDO H.SOLER Y ASOCIADOS
Matrícula T °1 F ° 149

JOSE ERNESTO SEPULVEDA
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T °146 F ° 90

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se realizó un TALLER DE FORMACION POLITICA bajo la consigna "LA TRANSICION DE LA PANDEMIA A LA POSPANDEMIA: DESAFIOS DE LA COYUNTURA DE EPOCA" con orientación a las problemáticas nacionales, incorporando la mirada desde el feminismo y la militancia juvenil.

Descripción general:
"Puesta a punto". Presentación de la actividad: objetivos y momentos de trabajo.

Análisis, intercambio y elaboración de aportes ligados al ejercicio de la función pública en la actual coyuntura a partir de una perspectiva histórica en clave latinoamericana y caribeña.

Reconstrucción de lecturas previas de materiales, debates en clave de desafíos de la emancipación americana y la historia argentina, con la incorporación de temas de juventud, género y participación.

Plenario de intercambio.

Este taller se enmarca dentro de las diferentes modalidades de capacitación y enriquecimiento permanente llevadas adelante en el ámbito de la militancia, utilizando como material de insumo el libro "Argentina en Fidel Castro" Ediciones del CCC.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
11/12/2021	LOCALES PARTIDARIOS EN CADA DISTRITO	TALLER DE FORMACION POLITICA

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
PABLO IMEN	TALLERISTA	TALLER DE FORMACION POLITICA

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: TALLER DE FORMACION POLITICA

Código de seguridad: c17028b4cc

Temario desarrollado:	a) Leer la coyuntura b) Desafíos de la igualdad de género y las demandas juveniles en el partido...
Objetivos:	Conocer y promover el debate vinculado al despliegue de políticas públicas, la construcción partidaria, y la igualdad de género y generacional. Continuar generando un espacio de capacitación permanente utilizando la bibliografía del taller.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	NATALI VICTORIA	SANCHEZ	37295023	17/04/1993
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	FABIOLA MACARENA	ESCUDERO	37815946	21/02/1994
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	ROMINA MAGALI	LERDA	38722083	28/04/1995
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	GUSTAVO ALBERTO	BUGNON	35750139	01/06/1991
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIA CONSTANZA	FORADORI	35152414	09/02/1990
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIA CELESTE	ROCCUZZO	34976171	19/04/1990
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	TOMAS	DE LORENZI	33513672	02/01/1988
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIANELA	LUCIANI	32086965	06/03/1987
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	ALEJO FACUNDO	CRUCCIANELLI	33016145	27/03/1987
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIELA EDITH	OLIVERO	20897822	22/11/1969
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JUAN IGNACIO	GALVAN	39791467	04/10/1996
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JUAN CRUZ	GALVAN	41598685	11/01/1999

TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIA GUILLERMINA	OLIVERO	32689650	24/05/1987
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	PABLO MARTIN	TISSERA	24769570	02/07/1975
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIA CONCEPCION	GAITAN	23625023	08/01/1974
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JOSE ANGEL	ROSALES	16503394	25/02/1964
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	CAROLA	CACERES	26180839	22/12/1977
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	LORELEY	HERRERA	36374538	15/01/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MICAELA	LESCANO	37114799	30/09/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	IVANA PAOLA	CRISTOFANO	37277720	15/12/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	DANIELA	PERRI	37009227	05/11/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	LEANDRO	MOREL	37433152	06/03/1993
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	ANDRES	BAHR	33403050	09/11/1987
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	RAMIRO	GOMEZ	35880926	25/12/1988
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	NOELIA	MULLER	31380908	02/12/1984
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	STEFANIA	GOGGI	32286263	06/08/1986
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	IVAN	BORTOLIN	31684771	14/06/1985
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JESICA LUJAN	CAÑAS	37055170	19/08/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	DAVID MANUEL	DOLO	36786956	07/05/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	DANILA	MOSQUERA	36755645	09/02/1992
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	ALEJANDRO DANIEL	GONZALEZ	20040313	21/02/1968
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	MARIA DOLORES	CASAS	13705221	23/11/1957
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JAVIER NICOLAS	BERNARDEZ ARIAS	30980116	18/05/1984
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	JOAQUIN	MARTUCCI	37681276	06/07/1993
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	NATALIA	RIVAROSA	25623328	19/12/1976
TALLER NACIONAL DE FORMACION POLITICA	PABLO ARIEL	YANSE GALDEANO	28162148	10/09/1980

Codigo de seguridad: c17028b4cc

--	--	--	--	--

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
TALLER DE FORMACION POLITICA	239.215,50	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
TALLER DE FORMACION POLITICA	MATERIALES	99.000,00
TALLER DE FORMACION POLITICA	OTROS GTOS CAP E INVESTIGACION	140.215,50
	Total de gastos de la Actividad	239.215,50

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2021	18/05/2021 9:44:10	242.688,94
2021	17/09/2021 0:00:00	242.688,95
Total percibido en el ejercicio (1)		485.377,89

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	97.075,58
30% destinado a menores de 30 años	29.122,67

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	97.075,58
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	97.075,58

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VER NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES SOBRE GASTOS CAPACITACION - ARTICULO 12 LEY 26.215

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.